

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*NOTIFICACIÓN de 6 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el expediente de renovación de la Carta de Artesano del Registro de Artesanos de Andalucía que se cita.*

Intentada la notificación del trámite de audiencia, previo a la resolución del procedimiento de renovación de Carta de Artesano del Registro de Artesanos de Andalucía, sin haberse podido practicar a don Antonio Vicaria Hacha, con número de registro 410100175, con último domicilio conocido en calle Guadalquivir, 56, de la localidad de Santiponce (Sevilla), por medio del presente, y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Sevilla, C/ Trajano, 17, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes durante el trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para la presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Asimismo, se le advierte que transcurrido dicho plazo, sin haberse personado, se proseguirá el procedimiento iniciado de oficio y se procederá a dictar la oportuna resolución de no procedencia de renovación de la inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía.

Sevilla, 6 de junio de 2014.- La Delegada, Granada Santos García.